



BASES Y CONDICIONES TORNEO de coctelería profesional y semi profesional

Del Participante

- 1. El participante deberá enviar por correo electrónico a ccbartenders@gmail.com la información de contacto completa (Nombre y Apellido, Fecha de Nacimiento, Teléfonos, Correo Electrónico, Dirección Postal, DNI y Lugar de Trabajo Aclarando puesto-).
- 2. El participante debe ser bartender y/o estar vinculado a la industria gastronómica.
- **3.** Categorías: los participantes serán divididos en dos categorías, Semi-profesional y Profesional. Se tendrá en cuenta como semi-profesional aquellos bartenders que nunca hayan participado de un torneo y los que hayan participado al menos en un torneo, y categoría profesional serán agrupados aquellos bartenders que hayan participado en dos o más torneos presenciales.
- **3.** Todos los participantes deben tener la edad legal para beber en la República Argentina mayor de 18 años.
- **4**. Se exige formalidad en la vestimenta del participante. Como mínimo camisa y corbata y/o moño y chaleco.
- **5**. El participante deberá llevar sus herramientas, cristalería, bebidas e insumos y elementos de higiene para la realización de los cócteles. La organización solo proveerá hielo.

ACLARACIÓN: Pueden ser botellas abiertas o cerradas. En caso que la botella esté abierta, la organización estará habilitada a chequear el contenido que hay en la misma.

6. La inscripción al certamen tiene un costo de \$ 600,00 (pesos argentinos) y están destinados para solventar los gastos del torneo.

De la Competencia

1. El evento se llevara a cabo el 28 de marzo de 2022 en las instalaciones del anfiteatro de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, cito en Tavella 1450 de la localidad de Concordia Y dará comienzo a las 13:00 hs.

Se pide a los participantes que se hagan presentes a las 11 hs. para la acreditación del torneo y finalizar trámites de inscripción. Y participar del briefing (charla informativa).

- **2.** Las decisiones del Jurado son definitivas. El jurado será publicado a su debido momento para que no existan especulaciones previas al torneo.
- **3.** Los premios no pueden ser intercambiados ni cambiados por efectivo.

4.

Premios:

- 4a- Los tres primeros puestos recibirán un trofeo correspondiente a su puesto (1ero, 2do, 3ero)
- 4b- Para todos los participantes se otorgará un diploma de asistencia.
- **5**. El uso de jigger o medidor de onzas está permitido. Y no es causante de quita de puntos.
- **6.** Estará prohibido el uso de las siguientes bebidas y recursos:
- -6a- Bebidas Energizantes
- -6b- Fuego
- -6c- Bebidas Gaseosas (a excepción del agua con gas o soda, o sodas que sean caseras)
- -6d- Colorantes
- -6e- Licuadoras, Minipimer y/o Batidores Eléctricos.

El uso de alguna de estos elementos será causante de eliminación en el torneo.

- **7.** Estará permitido el uso de almibares caseros, también como así infusiones o bebidas maceradas en hierbas o frutas. La organización estará habilitada a chequear las mismas. El participante deberá especificar la receta del producto casero en la misma receta del coctel.
- 8. Los puestos de salida serán sorteados el mismo día de la competencia.

Del Cóctel

- 1. El participante deberá elaborar 3 copas del mismo coctel y este deberá ser frio.
- 2. Los tres cócteles deben prepararse en menos de 5 minutos. El tiempo comenzará a correr cuando lo indique el conductor del evento y finaliza cuando el bartender presenta la copa.
- **3.** La categoría del coctel es Fancy Drink (coctel libre). Y es obligación utilizar como mínimo un ingrediente regional, que puede ser casero o de fabricación regional.
- **4.** Los cócteles serán juzgados teniendo en cuenta la originalidad, el sabor, la presentación, el equilibrio, el aroma, el tiempo, el atractivo visual y la técnica con la que se lo realice.
- **5**. Se podrán utilizar los métodos de preparación clásicos (batido, refrescado, directo), excepto los Flambeados. (**El uso del fuego está prohibido**)
- **6**. Cantidad de ingredientes: No deben ser más de cinco ingredientes incluidos jugos de frutas, almíbares, gotas o pizcas.
- **7.** Los adornos no se consideran ingredientes. Se considera adorno cuando no toca el contenido líquido de la copa.
- **8**. Se podrán colocar adicionalmente cáscaras de frutas sobre el cóctel si está especificada como adorno de lo contrario contara como ingrediente.
- **9.** Sólo se admitirá una receta por participante.
- **10.** La receta presentada debe ser de creación original del concursante y si se cree que un concursante ha plagiado un cóctel conocido y existente será descalificado.
- **11.** La cantidad de los ingredientes de la receta presentada se debe expresar en mililitros, centilitros u onzas líquidas y se podrá usar dashes para amargos, salsa a la pimienta picante y productos similares.
- **12.** Se deben especificar las cantidades de las frutas por ej: no se puede indicar "colocar jugo exprimido de tal fruta". Se debe expresar en mililitros u onzas.
- **13**. Los cócteles se deben presentar en vasos o copas de cualquier forma y capacidad acorde al tipo de coctel realizado. Se podrá utilizar como contenedor de líquido recipientes regionales o pertenecientes a nuestra cultura regional.
- 14. Los cócteles se podrán servir solos o con hielo en cubitos, rayado o picado.
- **15.** Los adornos deben ser comestibles y pueden ser montados sobre palillos, pinchos, pajitas, tenedores u otros accesorios de bar comunes.
- **16.** El uso de frutas, hierbas, hojas y especies comestibles puede incluir: ramitas, cáscaras, cortezas, cáscaras de frutas, etc. Y será considerado como ingrediente.

- **17.** Los pétalos de flores que se usen para adornar los cócteles deben ser de variedad comestible.
- **18.** Se prohíben nombres de cócteles que incluyan palabras groseras, morbosas, sexuales o palabras relacionadas con estupefacientes.
- **19.** El nombre del coctel tiene que ser en español.